

REQUISITOS PARA TRAMITE DE TRANSPORTE A FABRICA.

- Llenar el Formulario del rubro Transporte a fábrica en la web.
- Personas Físicas: Fotocopia del DNI (ambos lados).
- Persona Jurídica: Fotocopia del Contrato Social y Fotocopia del poder del firmante si fuera necesario. -
- Certificado de buena conducta.
- Copia de Licencia de conducir, categoría habilitante. -
- Copia del título automotor, tarjeta verde. - (El título debe estar a nombre del titular de la finca)
- Copia póliza de seguro vigente, (frente de póliza), con cobertura uso transporte personal a fábrica y/o transporte especial y comprobante de pago al día. -
- VTO aprobada y/o inspección mecánica municipal aprobada.
- 4 Fotos del vehículo: (ambos laterales, frente, parte trasera).
- Libre deuda del Tribunal de Faltas y de tasa comercial.
- En caso de presentar chofer, presentar fotocopia de DNI, de licencia de conducir categoría habilitante y certificado de buena conducta. -

RECOMENDACIONES:

El modelo del vehículo no puede superar los 15 años de antigüedad en caso de nueva habilitación y 20 años en caso de renovación. -

Debe poseer cinturones de seguridad en todas sus butacas. -

En caso de cambio de vehículo, **el modelo del mismo debe ser igual y/o mejor al anterior. -**

En caso de **vehículos del tipo Ejecutivo:** Debe presentar constancia de prestación de servicios de la fábrica y/o empresa en la que presta el servicio. -

En caso de **Baja comercial:** Llenar el Formulario de baja en la web.

En caso de renovación fuera de término, con vencimiento mayor a 30 días, deberá abonar la multa según Ordenanza Impositiva. -

IMPORTANTE

LOS TRAMITES SON PERSONALES Y/O CON PERSONA AUTORIZADA POR ESCRIBANO. -

LA DOCUMENTACION DEL VEHICULO DEBE ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DE LA FINCA, SALVO EN AQUELLOS CASOS EN DONDE EXISTA UN VINCULO DE PARENTESCO DIRECTO, ACREDITADO CON LA DOCUMENTACION PERTINENTE (ACTA DE MATRIMONIO, NACIMIENTO, ETC) Y LLENE FORMULARIO DE AFECTACION COMERCIAL.

EN CASO DE CONSULTAS DIRIGIRSE A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE SITO EN AV. MITRE N° 1025, ALA SUR.